

## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción Definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 140 M2, DE HASTA 2.000 UF ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898

## DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

N	° DE CERTIFICADO
	PE-0170/2019
Fe	cha de Aprobación
	25-01-2019
	ROL S.I.I
	2341-32

<b>← URBANO</b>	CRURAL

_	_		_	-
		-	-	
N	1	П	35	۰

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 2018/6936 de fecha 09-11-2018
- C) Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 3° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal Nº 5860630 de fecha 23-01-2019 de pago de derechos municipales

Oto	rgar (	Certific	ado de Reg	gularizaci	ón que entrega	simultáne	eamente e	l Pern	niso y la Re	cepció	n De	finitiva d	ie la	vivienda exist	ente
con	una	super	ficie de	58.39	ubicada en				LOS	MAQ	JIS				
									Condominio/	Calle/Aver	ida/Pasa	ije			
N°	1	14	Lote N°	-	Manzana		v	1	ocalidad o	loteo		L	ABRA	NZA	
sec	tor		URBANO		le conformidad	a plano	y antece	dentes	timbrados	s por	esta	D.O.M,	que	forman parte	de
			Urbano o Rural												

## 2.INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
NAVARRO SANCHEZ LILIANA VIVIANA	9014299 - 2
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

3.INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
MARCIAL ALEXIS ARANCIBIA MUÑOZ		16.634.774-2

NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la LGUC.

## NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
- 2.- No se efectuó visita a terreno.
- 3.- El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 47,5m² en primer piso y 10,89m² en segundo piso. Completando un total de 112,69 m² destino vivienda.
- 4.- CARPETA 175/2019

MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

**FIRMAYTIMBRE** 

FJT